1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0227-2026

Nombre completo del contratista: FRANCIA ELENA VELASQUEZ GOMEZ

Documento de identificación: 38.603.141

Nombre del supervisor EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA

Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Objeto del contrato: Prestación de servicios como profesional especializado en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del Distrito de Santiago De Cali BP - 26005934

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/ene/2026	30/jun/2026

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0227-2026, suscrito con el/la señor (a) FRANCIA ELENA VELASQUEZ GOMEZ hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.0227-2026 en la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.652.000). TERCERO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($46.956.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en dos (2) cuotas cada una por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($7.826.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($31.304.000).

Adición: por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.652.000).

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$46.956.000	$7.826.000	$ 23.478.000	$15.652.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9502335024 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 223015204 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 13/abril /2026 Periodo de pago de la seguridad social: marzo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de marzo de 2026 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):
Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No.4162.010.26.1.0227 de 2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1. Gestionar la evaluación del estado físico de los escenarios deportivos y recreativos comunitarios y realizar visitas periódicas, garantizando su mantenimiento preventivo y correctivo, a través de la elaboración de diagnósticos de necesidades y la planificación de las acciones necesarias para su óptimo funcionamiento.

- La contratista hizo parte de mesas de trabajo enfocadas en el análisis del estado y las necesidades de los escenarios deportivos, incluyendo reuniones de seguimiento a las obras, espacios de socialización de requerimientos y jornadas de aseguramiento de escenarios. En estos encuentros se evaluaron las condiciones de la infraestructura, se identificaron necesidades de mantenimiento y se definieron

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

acciones orientadas a garantizar el óptimo funcionamiento de los escenarios deportivos y recreativos.

2. Participar de manera activa en las reuniones, comités técnicos y capacitaciones, convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, con el fin de aportar al análisis, diagnóstico, seguimiento y control de la administración de los escenarios deportivos y recreativos, en concordancia con las políticas, planes y programas institucionales.

- La contratista participó de manera activa en diversos espacios institucionales, entre ellos el comité de seguimiento de novedades contables y jurídicas correspondientes a las zonas 1, 2, 3 y 4.
- La contratista participó en mesas de trabajo con EMCALI, relacionadas con la prestación de servicios públicos.
- La contratista adelantó la revisión y evaluación del estado físico y de las condiciones de los escenarios deportivos y recreativos en diferentes comunas del Distrito de Santiago de Cali, a través de comités con líderes zonales y del análisis del Informe de Servicios Públicos
- La contratista participó en los comités primarios de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva.
- La contratista asistió a mesas de trabajo orientadas a la recolección y consolidación de información.
- La contratista participó en mesas de trabajo destinadas a la formulación y atención de los planes de mejoramiento de la Subsecretaría
- La contratista hizo parte de mesas de trabajo para la priorización de escenarios a intervenir y la definición del presupuesto correspondiente.
- la contratista participó en mesas de trabajo orientadas a la revisión de los anexos técnicos de los convenios de administración.

La participación de la contratista en estos espacios contribuyó al fortalecimiento del análisis, seguimiento y control de los procesos administrativos y operativos, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Identificar y definir las necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa, con el propósito de apoyar la gestión integral de los escenarios comunitarios bajo la responsabilidad de la Secretaría del Deporte y la Recreación, promoviendo una planificación eficiente de los recursos, la optimización de los procesos de administración, mantenimiento, fortalecimiento de la infraestructura y la sostenibilidad a largo plazo de los escenarios deportivos y recreativos.

- La contratista identificó los requerimientos de infraestructura deportiva mediante su participación en distintos espacios institucionales, tales como las mesas de socialización de necesidades de los escenarios, las mesas de aseguramiento de escenarios deportivos y las jornadas de socialización del proyecto Villa del Lago. Estos espacios permitieron determinar necesidades de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos.

4. Realizar visitas periódicas de seguimiento y control a los escenarios deportivos y recreativos, con el fin de verificar la adecuada gestión administrativa, así como la planeación y ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando su óptimo funcionamiento, seguridad y conservación.

- La contratista realiza seguimiento y control de la gestión de los escenarios deportivos mediante su participación activa en diversos espacios institucionales de revisión y articulación, entre ellos las jornadas de seguimiento a las actividades de mantenimiento adelantadas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, así como en mesas de trabajo relacionadas con la asignación, uso y préstamo de los escenarios. En el marco de estas actividades, realizó la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos para su administración, evaluó las condiciones de uso y conservación de los mismos, y contribuyó a la formulación de acciones orientadas a optimizar su manejo, garantizar su sostenibilidad y promover el adecuado aprovechamiento de la infraestructura deportiva por parte de la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Gestionar y revisar los requerimientos, derechos de petición emitidos por la Subsecretaría del Deporte y la Recreación, con el fin de garantizar el cumplimiento de las necesidades planteadas por la comunidad y la Entidad, asegurando la adecuada atención y fortalecimiento de la infraestructura de los escenarios deportivos.

- La contratista brindó apoyo a la gestión y revisión integral de los requerimientos relacionados con la adecuación de una cancha múltiple ubicada en la comuna 7 del Distrito de Santiago de Cali. En desarrollo de esta actividad, realizó el análisis de las solicitudes presentadas, verificó el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos aplicables, y acompañó la evaluación de las necesidades de intervención, con el propósito de contribuir a la adecuada planificación, ejecución y seguimiento de las acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura deportiva.
- La contratista realizó la revisión oportuna y sistemática de las PQRs recibidas, verificando y ajustando las respuestas a las peticiones, quejas y requerimientos formulados por la comunidad, relacionados con el uso, la disponibilidad y el mantenimiento de los escenarios deportivos. Asimismo, apoyó la gestión y seguimiento de dichas solicitudes, verificando su trámite conforme a los procedimientos establecidos y asegurando su adecuada atención en concordancia con los lineamientos institucionales definidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

6. Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.

- La contratista participó en mesas de trabajo orientadas a la consolidación, análisis y estructuración de las proposiciones presentadas por los miembros del Concejo Distrital, en el marco del ejercicio de control político a la Secretaría del Deporte y la Recreación. En desarrollo de estos espacios, realizó la revisión técnica y jurídica de la información requerida, contribuyó a la organización y validación de los insumos necesarios para dar respuesta a los requerimientos formulados y verificó la coherencia y consistencia de los contenidos suministrados. Lo anterior, con el fin de garantizar la entrega de información clara, completa y oportuna, en cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1VlL4lmnaOVl1av9tpYOlo70HrTbbnD3a?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Nombre y firma del Supervisor

~~Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión~~

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito De Santiago De Cali, 24/abr/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.